

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO FE

ORDEN NACIONAL

DISTRITO NACIONAL

DOMICILIO LEGAL: AV. JUAN DE GARAY 460

ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 06/02/2015

CÓDIGO 77

CUIT N°: 30715229117

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO: 3

INICIADO EL: 01/01/2017

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2017

CÓDIGO SEGURIDAD 256177f03e

VERSION N° 0

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO FE
NACIONAL

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2017

Autoridades Partidarias

Castro	Juan Carlos	PRESIDENTE
Pirra	Jorge	CONSEJERO
Borgna	Martin	CONSEJERO

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al 31/12/2016
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS	(Nota N°:3)	533,245.93	239,576.98
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		533,245.93	239,576.98
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		0.00	0.00
TOTAL DEL ACTIVO		533,245.93	239,576.98

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 19/03/2018

Código de seguridad: 256177f03e

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

Ejercicio al
31/12/2017

Ejercicio al
31/12/2016

TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE

0.00

0.00

PASIVO NO CORRIENTE

TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE

0.00

0.00

TOTAL PASIVO

0.00

0.00

PATRIMONIO NETO

Según Estado Respectivo

533,245.93

239,576.98

TOTAL DEL PATRIMONIO NETO

533,245.93

239,576.98

TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO

533,245.93

239,576.98

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al 31/12/2016
<u>RECURSOS</u>			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	340,683.58	170,397.25
TOTAL RECURSOS		340.683,58	170,397.25
<u>GASTOS</u>			
TOTAL GASTOS		0.00	0.00
<u>Resultados financieros y por tenencia netos</u>		0.00	0.00
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio		340,683.58	170,397.25
<u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u>		(Anexo N°II) -47,014.33	0.00
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		293,669.25	170,397.25

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 19/03/2018

Codigo de seguridad: 256177f03e

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO FE

NACIONAL

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2017

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2017	31/12/2016
SALDOS AL INICIO	239,576.68			239,576.68	69,179.73
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
SALDOS AJUSTADOS	239,576.68			239,576.68	
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	293,669.25			293,669.25	170,397.25
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	533,245.93	0.00	0.00	533,245.93	239,576.98

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 19/03/2018

Codigo de seguridad: 256177f03e

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

VARIACIONES DE EFECTIVO	Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al 31/12/2016
Efectivo al inicio del ejercicio		
Total de efectivo al inicio	0.00	0.00
Efectivo al cierre del ejercicio		
Total de efectivo al cierre	0.00	0.00
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	0.00	0.00
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
<u>Actividades Operativas</u>		
Cobros		
Total	0.00	0.00
Pagos		
Total	0.00	0.00
Flujo Neto de Efectivo Generado / Utilizado Antes de las Operaciones Extraordinarias	0.00	0.00
Cobros		
Total	0.00	0.00
Pagos		
Total	0.00	0.00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Operaciones Extraordinarias	0.00	0.00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades Operativas	0.00	0.00
<u>Actividades de Inversión</u>		
Cobros		
Total	0.00	0.00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 19/03/2018

Código de seguridad: 256177f03e

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2017

comparativo con el ejercicio anterior

Pagos			
	Total	0.00	0.00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Inversión		0.00	0.00
<u>Actividades de Financiación</u>			
Cobros			
	Total	0.00	0.00
Pagos			
	Total	0.00	0.00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Financiación		0.00	0.00
Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalente del efectivo			
Recursos			
	Total	0.00	0.00
Aplicaciones			
	Total	0.00	0.00
Total Resultados Financieros y por Tenencia Generados Por el Efectivo y Equivalente de Efectivo		0.00	0.00
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO		0.00	0.00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 19/03/2018

Codigo de seguridad: 256177f03e

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO FE

Anexo N° I

NACIONAL

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2017

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESARROLLO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2017	Total Ejercicio al 31/12/2016
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	340,683.58	340,683.58	170,397.25
Totales del período actual	340,683.58	340,683.58	170,397.25
Totales del período anterior	170,397.25		170,397.25

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 19/03/2018

Código de seguridad: 256177f03e

RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

	Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al 31/12/2016
RECURSOS EXTRAORDINARIOS		
TOTAL	0.00	0.00
GASTOS EXTRAORDINARIOS		
Multas y Sanciones Judiciales	47,014.33	0.00
TOTAL	47,014.33	0.00
Recursos y gastos extraordinarios netos	-47,014.33	0.00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 19/03/2018

Código de seguridad: 256177f03e

NOTAS**Nota N° 1**

Normas contables aplicadas y efectos de la inflación

Los estados contables del ente han sido preparados de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la república Argentina.

Para la exposición y valuación se utilizaron las Resoluciones técnicas 8,11,17 y 39 de la FACPCE aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires.

Nota N° 2

Valuación de los rubros

- El rubro caja y bancos ha sido valuado a valor nominal.

- Los créditos y pasivos en moneda nacional, han sido valuados a su valor nominal incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de ejercicio.

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2017	31/12/2016
Nota: 3 - CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS			
1.3.01.01	Aportes Públicos para Desarrollo Institucional a Cobrar	533,245.93	239,576.98
	APORTES PUBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	533,245.93	
TOTAL		533,245.93	239,576.98

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 19/03/2018

Código de seguridad: 256177f03e

Nota N°: 4

Nota sobre el informe del auditor externo

Juan Carlos Castro y Martin Borgna en nuestro carácter de presidente, consejero y consejero respectivamente del partido FE, informamos que los estados contables, anexos y notas que anteceden, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2017, cuentan con informe de auditor independiente, emitido con fecha 19/03/2018 por el Dr. Carlos Daniel La Torre, tomo 170, Folio 99, matrícula N° 18620-1 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que en su parte pertinente manifiesta textualmente lo siguiente:

Dictamen de la auditoría:

En mi opinión los Estados Contables mencionados en el apartado 1 presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial, económica y financiera por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 de Partido FE.

Indicamos que el texto completo del informe del auditor obra en el expediente que tramita en la secretaria electoral correspondiente en cumplimiento de las exigencias de la ley 26.215.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Informe del auditor

A los Sres. Directores de Partido Fe
Domicilio Legal: Juan de Garay 460. Ciudad Autónoma de Bs.As.
CUIT: 30-71522911-7

1.-Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de Partido Fe que comprenden el estado de Situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2017, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas y los anexos adjuntos.

2.-Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3.-Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

4.-Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Partido Fe al 31 de Diciembre de 2017, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

5.-Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de Diciembre de 2017 no arrojaba deudas a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de Aportes y contribuciones previsionales.

b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

c) Se informa que el ente emisor de los estados contables no posee sindicatura.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de marzo de dos mil dieciocho-

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: PARTIDO FE

Ejercicio iniciado el 01/01/2017 y finalizado el 31/12/2017

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:

Codigo de seguridad: 256177f03e

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	

Codigo de seguridad: 256177f03e

30% destinado a menores de 30 años	
------------------------------------	--

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0.00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
 Presidente

.....
 Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.
2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.
3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.